

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

Bogotá D.C., 24 de Abril de 2018

Oficio No. CPM/3674

Señor
Pablo Enrique Moncada Suarez
Jefe De La Oficina De Sistemas
Consejo De Estado
Ciudad

Acción de tutela

Ref. Exp.: 11001031500020180103100

Actor: EUGENIO MANUEL SOTELO PADILLA

**Accionado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN
SEGUNDA - SUBSECCION B Y OTRO**

C.P. Dr(a): MARIA ELIZABETH GARCIA GONZALEZ

Respetado Señor Moncada:

Con toda atención y de conformidad con la providencia de fecha diecisiete (17) de abril de dos mil dieciocho (2018), me permito solicitarle se sirva publicar el contenido del aviso en la página Web de la Corporación, con el fin de que el señor Eugenio Manuel Sotelo Padilla, tenga conocimiento de la presente decisión, por cuanto se desconoce su lugar de domicilio.

Así mismo le solicito, se sirva allegar certificación o constancia en la cual indique la forma como se hizo la referida publicación.

Al contestar, sírvase citar el número de la referencia del proceso y del presente oficio.

Atentamente,


Leonardo Vega Velásquez
Oficial Mayor

Ok
EH
25-04-18
12:23m

*NOTA
150518
25-04-18*



Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

AVISO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO

HACE SABER:

Al señor EUGENIO MANUEL SOTELO PADILLA

QUE:

El 17 de abril de 2018, la Dra. María Elizabeth García González Magistrada de la Sección Primera del Consejo de Estado, profirió auto mediante el cual ordenó remitir el expediente con radicado N°11001-03-15-000-2018-01031-00, a los juzgados administrativos del circuito de Turbo – Antioquia (reparto), para lo de su competencia.

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación del auto mencionado.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2018.

Atentamente,


JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Secretario General